

ORD N°: 480



N° 17.

ANT: Solicitud de Información Pública AP026T0000522 Sr. Alexander Seeger Pemjean.

MAT: Deniega solicitud de información N° AP026T0000522, por la causal contenida en artículo 21 N° 1 letra b) de la Ley N°20.285.

ADJ: Solicitud de Acceso a la información

RANCAGUA, 20 MAR 2026

A: **ALEXANDER SEEGER PEMJEAN**

DE: **JAIRO ROMERO SOTO**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)**  
**REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.**

Junto con saludar cordialmente, en atención a su solicitud de acceso a la información pública AP026T0000522 ingresada a este Ministerio en el marco de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en el cual nos solicita:

*"Estimados, Esperando se encuentren bien, por medio de la presente solicito se me pueda hacer entrega de una copia del Informe Técnico emitido por esta SEREMI MINVU de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en el marco del procedimiento administrativo de Modificación No Sustancial II del Plan Regulador Comunal de Pichilemu, y que habría sido remitido recientemente a la Ilustre Municipalidad de Pichilemu. Saludos"*

Atendido lo expuesto, es dable señalar que la Ley N° 20.285, si bien consagra en su artículo 10 el derecho general de acceso a la información que obre en poder de órganos de la administración del Estado, establece en el artículo 21° causales legítimas de secreto o reserva, entre ellas cuando se afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente, cómo lo señala la letra b) del numeral 1° del citado artículo, *Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas*, cómo ocurre en la especie, por lo que en consecuencia, la solicitud deberá necesariamente ser rechazada en su totalidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

**JAIRO ROMERO SOTO**  
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (S)  
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

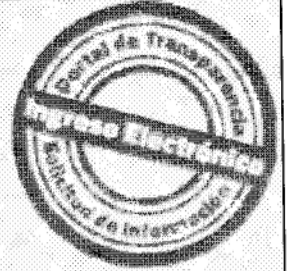
V° B° Sección Jurídica

JRS/JOO/CCE/DMG  
AP026T0000522

Distribución:

- Destinatario
- Archivo SIAC
- Oficina de Partes

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador Bernardo O'Higgins con fecha 10/03/2026 con el N°: AP026T0000522. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico [REDACTED]

La fecha de entrega de la respuesta es el 08/04/2026 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador Bernardo O'Higgins podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: AP026T0000522 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

## DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador Bernardo O'Higgins
Región	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	[REDACTED]
Correo electrónico notificaciones	[REDACTED]
Solicitud	Estimados, Esperando se encuentren bien, por medio de la presente solicito se me pueda hacer entrega de una copia del Informe Técnico emitido por esta SEREMI MINVU de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en el marco del procedimiento administrativo de Modificación No Sustancial II del Plan Regulador Comunal de Pichilemu, y que habría sido remitido recientemente a la Ilustre Municipalidad de Pichilemu. Saludos,
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Alexander
Primer Apellido	Seeger
Segundo Apellido	Pemjean

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	

Departamento	
País	CHILE
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	